DIAGNÓSTICO TÉCNICO No. DI - 3054
SUBDIRECCIÓN DE EMERGENCIAS
COORDINACIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA
EVENTO No. 65730

1. DATOS GENERALES DEL EVENTO

ATENDIÓ: ALEJANDRO HERNÁN PINO BRAVO					REPORTÓ
TEC:	5	MOVIL:	24		Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá - COBB
FECHA:	18 de noviembre de 2006	HORA:	16:00		

DIRECCIÓN:	CR 10 # 36A – 71	ÁREA DIRECTA:		500 m²					
BARRIO:	San Luís	POBLACIÓN ATENDIDA:		0					
UPZ:	34 20 de Julio	FAMILIAS	0	ADULTOS	0	NIÑOS	0		
LOCALIDAD:	4 San Cristóbal	PREDIOS EVALUADOS	1						

2. TIPO DE EVENTO

REMOCIÓN EN MASA [X] INUNDACIÓN [ ] ESTRUCTURAL [ ]

3. ANTECEDENTES

De acuerdo con el plano normativo No. 3 (Amenaza por remoción en masa) del Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá – POT (Decreto 190 de 2004, por el cual se compilan los decretos 619 de 2000 y 469 de 2003), el sector donde se localiza la Carrera 10 a la altura de la Calle 36A Sur, se encuentra en una zona de amenaza media por procesos de remoción en masa (Figura No.1).

4. DESCRIPCIÓN Y CAUSAS:

La Carrera 10 a la altura de la Calle 36A Sur del barrio San Luís (Pijaos) de la Localidad de San Cristóbal se ubica en un sector que se caracteriza por exhibir topografía ondulada de pendientes moderadas característica de los valles de planicie que rodean la sabana de Bogotá, en general en la zona afloran en superficie materiales del cuaternario de depósitos de terrazas bajas aluviales pertenecientes a la Formación Bogotá y suelos residuales.

En el costado oriental de la Carrera 10 a la altura de la Calle 36A Sur se presentan desprendimientos y caídas de suelo residual en un talud de corte vial de altura variable entre 2 y 5 m en una longitud de 40 m aproximadamente. El volumen que involucra actualmente el material deslizado y depositado en la base del talud es del orden de 5 m³, focalizados en tres sitios del costado sur-norte de la Carrera 10. (Ver fotografía 1).

Las causas que desencadenaron los procesos mencionados en el talud de corte corresponden a la intervención antrópica por el corte realizado, la falta de protección del talud contra la erosión, la inclinación del mismo y, la falta de manejo de las aguas de escorrentía y las fuertes lluvias registradas en el sector.



Figura 1. Localización de la Carrera 10 a la altura de la Calle 36A Sur en el plano normativo No. 3 (Amenaza por remoción en masa) del Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá – POT

El talud de corte ubicado en el costado oriental de la Carrera 10 a la altura de la Calle 36A Sur del barrio San Luís (Pijaos) evidencia afectación continua de desprendimientos, caídas y flujos de material; de no tomarse las medidas respectivas para reconformarlo y protegerlo, esta situación podría degradarse, produciéndose un fenómeno de remoción en masa que pueda comprometer una zona mayor del talud e interrumpa el tránsito vehicular que utiliza la Carrera 10 en este sector.

5. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Foto 1. Vista de Carrera 10 a la altura de la Calle 36A y del talud de corte aledaño a la misma, nótese el material que se ha desprendido de la cara del talud y ha caído depositándose aledaño a la calzada de la Carrera 10

6. AFECTACIÓN:

AFECTACION EN INFRAESTRUCTURA PÚBLICA:

SI	X	NO		CUAL?	Talud de corte ubicado en el costado oriental de la Carrera 10 a la altura de la Calle 36A Sur del barrio San Luís (Pijaos) afectado por desprendimientos, caídas y flujos de material desde la cara hacia el pie del mismo, generando obstrucción parcial de la misma

7. RIESGOS ASOCIADOS (Potenciales daños que se esperarían de no implementar las recomendaciones)

- Avance retrogresivo en el talud vial, que comprometa una zona de mayor afectación e interrumpa el tránsito vehicular que utiliza la Carrera 10 a la altura de la Calle 36A Sur del barrio San Luís (Pijaos).

8. ACCIONES ADELANTADAS

- Evaluación cualitativa del talud de corte ubicado en el costado oriental de la Carrera 10 a la altura de la Calle 36A Sur del barrio San Luís (Pijaos).

9. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- El talud de corte ubicado en el costado oriental de la Carrera 10 a la altura de la Calle 36A Sur del barrio San Luís (Pijaos) se ve afectado por fenómenos de remoción puntuales y de poca magnitud desde la cara hacia el pie del mismo; sin embargo de no tomarse las medidas respectivas para estabilizarlo y protegerlo, esta situación podría

degradar las condiciones del mismo, produciéndose un fenómeno de remoción en masa a mayor escala que pueda comprometer una zona de influencia mayor en el talud.

- Se recomienda a la Alcaldía Local de San Cristóbal y al Instituto de Desarrollo Urbano IDU, adelantar en el menor tiempo posible, las acciones necesarias dentro de su competencia, para establecer el responsable y/o responsables que deben implementar las obras necesarias para la protección del talud de corte vial ubicado en el costado oriental de la Carrera 10 a la altura de la Calle 36A Sur del barrio San Luís (Pijaos); dado que de no ejecutarse acciones en el corto plazo sobre el talud, es posible que se generen nuevos procesos de inestabilidad que pueden llegar a afectar el tránsito vehicular que utiliza esta vía.

10. ADVERTENCIA

El presente diagnóstico, sus conclusiones y recomendaciones están basadas en el reconocimiento de campo efectuado durante la atención de la emergencia; por tal razón, pueden existir situaciones no previstas en él y que se escapan de su alcance.

NOMBRE **PROFESIÓN**	ALEJANDRO HERNÁN PINO BRAVO INGENIERO CIVIL	
MATRÍCULA	19202 – 088807 CAU	Elaboró
NOMBRE **PROFESIÓN**	DARWIN JAVIER ORTIZ GONZALEZ INGENIERO CIVIL.	
MATRÍCULA	25202 – 73973 CND	Revisó
Vo. Bo.	**ING. GUILLERMO ESCOBAR CASTRO** **COORDINADOR EMERGENCIAS**	**ING. DIANA MARCELA RUBIANO VARGAS** **DIRECTORA**